

Samborondón, 19 de agosto del 2015

Economista

CESAR ENRIQUE RUMBEA THOMAS

Ciudad

Exp. 120224

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de **GUSANCORP S.A.** RUC 0992418486001, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, cargo que conlleva su representación legal, judicial y extrajudicial, obrando de manera individual.

GUSANCORP S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores el 23 de agosto del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de agosto del 2005.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Séptimo Provisional del cantón Guayaquil, abogado Juan Alberto Arana Espinoza el 2 de septiembre del 2011, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el 13 de Enero del 2012, la compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Samborondón, y Reformó su Estatuto.

Atentamente,



RICARDO RUMBEA ZEA

Gerente General

Señor Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón:

Sírvase inscribir el nombramiento que antecede y que acepto.

Samborondón, 19 de agosto del 2015.



CESAR ENRIQUE RUMBEA THOMAS

C.C. 0905107264

C.V. 053-0189

Escaneado

TRÁMITE NÚMERO: 587

5349004QUBSBCW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	245
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

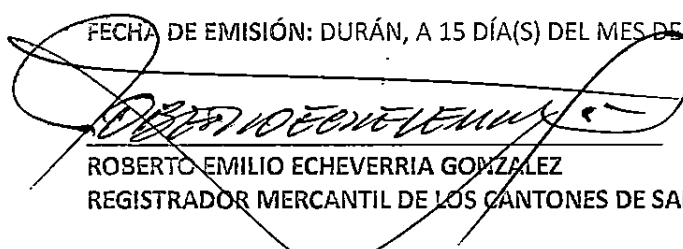
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUSANCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUMBEA THOMAS CESAR ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0905107264
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 NOV 2015 HORA: 16:00

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 